

VCT 1570

GOBIERNO DE
MÉXICO2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DEL HONORABLE
CONSEJO TÉCNICOSECRETARÍA DEL HONORABLE
CONSEJO TÉCNICOOf N° 09/9001/030000/ **1353**

Ciudad de México, a 22 de julio de 2020.

Lic. Humberto Pedrero Moreno

Titular de la Dirección de Administración.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de julio del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.SA2.HCT.220720/195.P.DA**, en los siguientes términos:

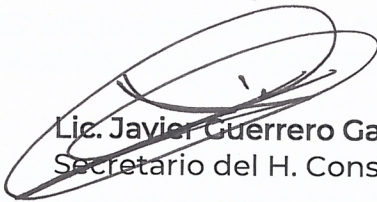
“Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV y XXXVII, 253, fracción II y último párrafo, 263 y 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 116, de la Ley General de Bienes Nacionales; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 31, fracción XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, a través de la persona Titular de la Dirección de Administración, en términos del oficio número 882, de fecha 21 de julio de 2020, **Acuerda: Primero.-** Autorizar la cesión de uso a título gratuito a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en los inmuebles institucionales señalados en el Anexo Único del presente Acuerdo, en adición a los autorizados por este Órgano de Gobierno mediante Acuerdos números ACDO.AS2.HCT.050220/56.P.DA, emitido en sesión extraordinaria de 5 de febrero de 2020, ACDO.AS2.HCT.210420/127.P.DA, emitido en sesión de 21 de abril de 2020 y ACDO.SA2.HCT.270520/153.P.DA, emitido en sesión ordinaria el 27 de mayo de 2020, con la finalidad de instalar e iniciar el funcionamiento de otras cinco sucursales bancarias, sin que esto implique la transmisión de su propiedad a favor del Banco. **Segundo.-** Formalizar, por conducto del Director General, el contrato de cesión de uso de espacios a título gratuito a que se refiere el punto primero de este Acuerdo, con una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2035. **Tercero.-** Instruir a la persona Titular de la Dirección de Administración, con la intervención y de acuerdo con el ámbito de competencia de las Direcciones de Prestaciones Médicas y Jurídica, así como de la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR y la persona Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para que lleven a cabo los trámites para la asignación y administración del contrato de cesión a que se refiere el punto que antecede. **Cuarto.-** Instruir a la persona Titular de la Dirección de Administración para que coordine las acciones necesarias a efecto de rendir de manera anual y hasta la conclusión de la vigencia del contrato un informe de resultados a este Consejo Técnico”.

...vta.



Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente,


Lic. Javier Guerrero García
Secretario del H. Consejo Técnico.

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*
- Mtra. Luisa María Alcalde Luján. Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela. Secretario de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez. Secretario de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Lic. Alfredo Domínguez Marrufo. Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Dr. Hugo López-Gatell Ramírez. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, de la Secretaría de Salud y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas. Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Sr. José Luis Carazo Preciado. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Mtro. Rodolfo Gerardo González Guzmán. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Sr. José Noé Mario Moreno Carbajal. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Sr. Constantino Romero González. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Lic. Francisco Alberto Cervantes Díaz. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Ing. Salomón Presburger Slovik. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Dr. Manuel Reguera Rodríguez. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Arq. José Manuel López Campos. Miembro del H. Consejo Técnico. *La copia será enviada por correo electrónico.*
- Rabindranath Salazar Solorio. Director General del Banco del Bienestar.
- Lic. Antonio Pérez Fonticoba. Titular de la Dirección Jurídica. *La copia será enviada por el SICGC.*
- Dr. Víctor Hugo Borja Aburto. Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas. *La copia será enviada por el SICGC.*
- Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña. Titular de la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR. *La copia será enviada por el SICGC.*
- José Antonio Zamudio González. Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Distrito Federal Norte, establecido en la fracción XXXIV, del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del RIIMSS.
- Lic. Alfonso Alcocer Díaz. Coordinador de Órganos Superiores. *La copia será enviada por el SICGC.*

AAD/BET/MACG/



Anexo Único

INMUEBLES DEL IMSS SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS PARA INSTALAR SUCURSALES DEL BANCO DEL BIENESTAR								
No.	PREDIO (Loc., Mpio., Edo.)	RÉGIMEN	TIPO DE INSTALACIÓN	ESTADO ACTUAL INSTLS.	SERVICIOS BÁSICOS (Agua, Luz, Drenaje y Telefonía)	ÁREA DISP.	TRABAJO PREVIOS QUE SE REQUIEREN	DISPONIBILIDAD PARA INICIAR LA OBRA
1	C. MORELOS S/N COL. CENTRO No. Ext.S/N, RANCHERÍA CENTRO C.P.98548, PÁNUCO, ZACATECAS	IMSS- BIENESTAR	UNIDAD MÉDICA RURAL	En buenas condiciones y en uso	Completos	273 m ²	Ninguno	Inmediata
2	CUAUHTÉMOC SUR NO. 932 C.P. 75910, CIUDAD DE AJALPAN, AJALPAN, PUEBLA	ORDINARIO	UNIDAD MÉDICA FAMILIAR No. 27	En buenas condiciones y en uso	Completos	400 m ²	Ninguno	Inmediata
3	CAMINO LOTE 5, MANZANA 2, ZONA 1, DEL POBLADO EL COYOTE (AVE. CORREGIDORA ESQ. MIGUEL HIDALGO S/N EJIDO) No. Ext.S/N, RANCHERÍA PASO COYOTE (EL COYOTE) C.P.95100, TIERRA BLANCA, VERACRUZ	IMSS- BIENESTAR	UNIDAD MÉDICA RURAL	En buenas condiciones y en uso	Completos	400 m ²	Ninguno	Inmediata
4	AVENIDA EJE LAZARO CARDENAS ENTRE M. GONZALEZ Y R. F. MAGON No. Ext.445, COLONIA UNIDAD NONOALCO TLATELOLCO C.P.06900, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	ORDINARIO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 27 (Actualmente sin uso)	En buenas condiciones y en uso	Completos	216.39 m ²	Ninguno	Inmediata
5	CALLE JUÁREZ Y ESCOBEDO, XICOTÉNCATL, CP, 89755, TAMAULIPAS	ORDINARIO	UNIDAD MÉDICA FAMILIAR No. 5	En buenas condiciones y en uso	Completos	400 m ²	Ninguno	Inmediata

